

Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Publico Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla Calle 38 No 44 – 61, 1º Piso, Tel 3410046



FIJACIÓN EN LISTA DE EXCEPCIONES

21 DE JULIO DE 2017

De conformidad con lo reglado en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 101 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de tres (3) días, las excepciones propuestas por la parte demandada en el escrito de contestación de la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2017-00075	NRD LABORAL	MILAGROS DEL CARMEN SUAREZ	CNACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG – DISTRITO DE	21 DE JULIO DE 2017
			BARRANQUILLA	<u> </u>
	Seje Superion	SHARIB CARRILLO ROLDAN Secretario	000	